



ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA,
SEGURIDAD CIUDADANA Y
ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2016

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
PODER JUDICIAL, PROCURACIÓN DE JUSTICIA, SEGURIDAD
CIUDADANA Y ORGANISMOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS**
Presentes.

Con fundamento en los artículos 23, 24, 26 y 27 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, y en relación con la convocatoria a la próxima sesión de trabajo emitida por la Junta Directiva y publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, la cual que se llevará a cabo el lunes 5 de diciembre de 2016 a las 10:00 horas, en la Sala 13, segundo piso del Palacio de Minería, me permito enviar a ustedes como adendum al orden del día el siguiente punto:

“Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios sobre el Proyecto de Dictamen circulado en términos del Reglamento de esta Asamblea Constituyente con un orador por cada grupo en orden creciente y hasta por cinco minutos.”

Dicho punto ocuparía el número 3 del orden del día original, con el consecuente corrimiento, para quedar como sigue:

ORDEN DEL DIA

Sesión del 5 de diciembre de 2016
Sala 13 del Palacio de Minería

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de sesión permanente para la discusión en lo general y en lo particular del Proyecto de Dictamen de los artículos del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, encomendados a esta Comisión.
3. **Posicionamiento de los Grupos Parlamentarios sobre el Proyecto de Dictamen circulado en términos del Reglamento de esta Asamblea Constituyente con un orador por cada grupo en orden creciente y hasta por cinco minutos.**
4. Discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen.

Atentamente,


Dip. Manuel Díaz Infante de la Mora
Presidente